

## JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS CELEBRADA EL DIA 22 DE ABRIL DEL 2016

En la Ciudad De Machala, a los 22 días del mes de Abril del año 2016 en las oficinas de la Clínica De Traumatología ubicada en Av. Edgar Córdova Polo y Marcel Laniado, siendo las 09:15 AM, Encontrándose presente todos los socios de la COMPAÑIA RUTHY CIA LTDA.; estos son: 1.- DRA. RUTH YOLANDA VELASCO CASTILLO, por sus propios derechos, propietaria de veinte y seis mil participaciones sociales (26.000) de un dólar de los estados unidos de américa cada una, que representan veinte y seis mil votos; 2.- NADIA ALEXANDRA ROMERO LUDENA, por sus propios derechos, propietaria de veinte mil ochocientas participaciones sociales (20.800) de un dólar de los estados unidos de américa cada una, que representan veinte mil ochocientos votos; 3.- CESAR AUGUSTO ROMERO LUDENA, por sus propios derechos, propietario de veinte mil ochocientas participaciones sociales (20.800) de un dólar de los estados unidos de américa cada una, que representan veinte mil ochocientos votos; 4.- MARCELA SOLEDAD ROMERO LUDENA, por sus propios derechos, propietaria de veinte mil ochocientas participaciones sociales (20.800) de un dólar de los estados unidos de américa cada una, que representan veinte mil ochocientos votos; 5.- AUGUSTO DANIEL ROMERO VELASCO, por sus propios derechos, propietario de veinte mil ochocientas participaciones sociales (20.800) de un dólar de los estados unidos de américa cada una, que representan veinte mil ochocientos votos y 6.- RUTH YOLANDA ROMERO VELASCO, por sus propios derechos, propietario de veinte mil ochocientas participaciones sociales (20.800) de un dólar de los estados unidos de américa cada una, que representan veinte mil ochocientos votos; concurrencia que representa el 100% del capital social de la compañía, se encuentra además presente el DR. CESAR AUGUSTO ROMERO ESPINOZA, PRESIDENTE de la compañía, los mismos que acuerdan por unanimidad, constituirse en la JUNTA GENERAL ORDINARIA al tenor de dispuesto en el Art.238 de la Ley De Compañías, resolviendo igualmente por unanimidad el siguiente orden del día a tratarse:

### ORDEN DEL DÍA

- a) Verificación del quórum.
- b) Conocer y resolver sobre los informes del gerente general, respecto al ejercicio económico 2015.
- c) Conocer y resolver sobre los estados financieros respecto del año 2015.
- d) Resolver sobre los dividendos de los accionistas
- e) Lectura y aprobación del texto integral del acta.
- f) Clausura.

### DESARROLLO DE LA JUNTA

Una vez que se constituyó la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS y se procede verificación del quórum, se solicita a secretaria que se de lectura al primer punto a tratarse lo que motiva a la intervención de la DRA. RUTH YOLANDA VELASCO CASTILLO en calidad de gerente general, ella, hace un análisis económico financiero y contable destacando que la utilidades del periodo han sido favorables debido a que la compañía recibió el pago de servicios brindados de años anteriores. Luego pasa a referirse a los logros que se han podido apreciar en el periodo que se analiza. Ese informe, es debatido por los presentes y posteriormente se lo aprueba por



## JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS CELEBRADA EL DIA 22 DE ABRIL DEL 2016

unanimidad. La presidencia dispone que ese informe, pase a formar parte del expediente.

Por parte de la presidencia se solicita la lectura del siguiente punto a tratarse. En ese instante, la gerencia instruye a la contadora de la compañía Srta. Anita Salazar, para que de lectura y explique a los presentes sobre la información que contienen los documentos que forman parte de los Estados Financieros del año 2015; además explica cada una de las cuentas patrimoniales sobre los cambios y ajustes que se realizaron, previa autorización según acta del 29/02/2016. Aprovecha su intervención y menciona los cambios en materia laboral y fiscal a los que la compañía tuvo que acogerse.

En el transcurso de la lectura de cifras, se produce la intervención de los socios para pedir explicaciones de algunos rubros y una vez esclarecidos todos ellos, se procedió a aprobarlos, por lo que los Estados Financieros del año 2015 fueron aprobados por unanimidad, por lo que la presidencia dispone que toda la documentación financiera se adjunte al expediente.

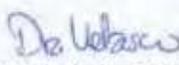
Continuando con el orden del día, la Dra. Yolanda Velasco le extiende la palabra al Dr. Augusto Romero, Presidente de la compañía, quien menciona que debido a que la proyección económica del país no es favorable propone a los presentes NO realizar pago alguno a los socios por concepto de dividendos, ya que solicita que los mismos sean una reserva para ser utilizados para el giro del negocio según corresponda y los socios lo autoricen. Los presentes analizan la propuesta, llegando a la conclusión que es razonable la petición por lo que aprueban por unanimidad la propuesta.

Concluidos los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

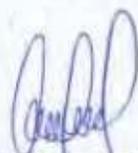
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de la misma la que es aprobada y ratificada por todos los presentes los mismos a que para constancia la firman en unidad de acto de acuerdo con lo establecido en la ley de compañías.

Siendo las trece horas con treinta y cinco minutos, de parte de la presidencia se procede a dar por terminada la junta por lo que dicta su clausura y se procede a firmar la presente acta.

  
Dr. Cesar Augusto Romero Espinoza  
**PRESIDENTE**

  
Dra. Ruth Yolanda Velasco Castillo  
**SOCIO - GERENTE GENERAL  
SECRETARIA**

  
Psc. Nadia Alexandra Romero Ludeña  
**SOCIO**

  
Dr. Cesar Augusto Romero Ludeña  
**SOCIO**



**RUTHY CIA. LTDA.**  
**RUC. 0791713293001**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**  
**CELEBRADA EL DIA 22 DE ABRIL DEL 2016**



**Sr. Augusto Daniel Romero Velasco**  
**SOCIO**



**Lcda. Marcela Soledad Romero Ludeña**  
**SOCIO**



**Dra. Ruth Yolanda Romero Velasco**  
**SOCIO**

